

ENMIENDA N° 4

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), a todas las empresas que han adquirido las bases del proceso de Licitación Pública Nacional LPN N°100-006-2023 “ADQUISICIÓN DE GAS E INSTALACIONES DEL EQUIPO NECESARIO PARA ABASTECER PLANTA MÓVIL EN LA SUBESTACIÓN DE JUTICALPA II, DEPARTAMENTO DE OLANCHO”, comunica lo siguiente:

- En la Sección II. Datos de la Licitación, A. Disposiciones Generales, IAO 1.1 se modifica y deberá leerle así:

El nombre y número de identificación de la Licitación Pública Nacional son: LPN N° 100-006/2023 “ADQUISICIÓN DE GAS E INSTALACIONES DEL EQUIPO NECESARIO PARA ABASTECER PLANTA MÓVIL EN LA SUBESTACIÓN DE JUTICALPA II, DEPARTAMENTO DE OLANCHO”, Lote Único.

Lote Único ítems 1: Suministro E Instalación de Tanques de Almacenamiento de Gas, Suministro de Materiales, Obras Eléctricas y Obras Civiles.

Lote Único Ítems 2: Suministro de Galones de Gas.

- En la Sección VI. Lista de Requisitos, Lista de Bienes y Plan de Entregas se modifica y debe leerse así:

N° de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad Física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el Oferente (a ser especificada por el oferente)
Ítems 1:	Suministro E Instalación de Tanques de Almacenamiento de Gas, Suministro de Materiales, Obras Eléctricas y Obras Civiles.					5 meses contados a partir de la firma del contrato.	
Ítems 2:	Suministro de Galones de Gas.					7 meses contados a partir de la firma del contrato	





ENEE

- En la Sección VI- Lista de Requisitos, 3. Especificaciones Técnicas Tiempo de Entrega se modifica y deberá leerse así:

El proveedor deberá proporcionar los tanques de almacenamiento y los equipos asociados sistema de recepción o descarga del propano (Medidor, bombas, tuberías, etc.), además deberá ser responsable de todo lo relacionado a la seguridad para evitar fugas, conatos, etc. Como realizar los mantenimientos preventivos correctivos a este sistema.

El proveedor no cuenta con un stock de tanques de almacenamiento, ENEE deberá suministrar al proveedor una carta de intenciones para garantizar el suministro de propano, solo así el proveedor puede iniciar los trámites para adquirir los tanques y sistemas asociados a la recepción.

A partir de la entrega de la carta de intenciones, **la instalación estará disponible para funcionamiento en un periodo aproximado de 7 meses.**

En relación al sistema de transferencia desde los tanques de almacenamiento hasta la unidad generadora será responsabilidad del proveedor de la unidad generadora configurada para operar en propago (Llave en mano).

Favor tomar debida nota.

Tegucigalpa M.D.C., 21 de julio del 2023.



Ingeniero Nelson Guillermo Díaz Rivera
Director de Licitaciones Interino

